

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

EDICTO de 13 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Algeciras, dimanante del procedimiento de modificación de medidas definitivas núm. 534/2003.

NIG: 1100442C20030003908.

Procedimiento: Modific. Medidas Definitivas (N) 534/2003.
Negociado: JA.

Sobre: Modificación de Medidas Establecidas.

De: Don Rafael Gómez Santiago.

Procuradora: Sra. Laura Cuevas Pulido.

Contra: Doña Carmen Salcedo Pizarro.

E D I C T O**CEDULA DE NOTIFICACION**

En el procedimiento Modific. Medidas Definitivas (N) 534/2003 seguido en el Juzgado Mixto número Cuatro de Algeciras a instancia de Rafael Gómez Santiago contra Carmen Salcedo Pizarro sobre Modificación de Medidas Establecidas, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«Vistos por doña María José Buitrago Pastor, Magistrado del Juzgado número Cuatro de esta ciudad y su partido los presentes autos de modificación de medidas sustanciados con el número 534/03, a instancia de don Rafael Gómez Santiago, representado por el procurador de los Tribunales doña Laura Cuevas, contra doña Carmen Salcedo Pizarro, en situación procesal de rebeldía, siendo parte el Ministerio Fiscal.»

F A L L O

Se acuerda modificar las medidas acordadas en la Sentencia de fecha 13 de junio del año dos mil tres, en los autos de separación 365/02 en el siguiente sentido:

La patria potestad sobre el hijo menor se atribuye a ambos progenitores en tanto la guarda y custodia se atribuye al padre Rafael Gómez Santiago, pudiendo la madre visitar al menor y tenerle en su compañía, los fines de semana alternos, desde las 18,00 horas del domingo, la mitad de las vacaciones escolares de navidad, semana santa y verano.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Carmen Salcedo Pizarro, extendiendo y firmando la presente en Algeciras, a trece de junio de dos mil seis.- El/La Secretario.

EDICTO de 30 de mayo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Puente Genil, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 720/2005.

NIG: 1405641C20041000694.

Procedimiento: Divorcio con mutuo acuerdo 720/2005. Negociado: JA.

De: Doña María Dolores Gil Carrillo.

Procurador: Sr. Francisco Manuel Morales Torres.

Letrada: Sra. Carmen María Navas Arrebola.

Contra: Don Ahmed Boutayeb Zarhouni y Ministerio Fiscal.

E D I C T O**CEDULA DE NOTIFICACION**

En el procedimiento de divorcio con mutuo acuerdo 720/2005, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Puente Genil, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA NUM. 47/2006

Juez que la dicta: Doña Amanda Cohen Benchetrit.

Lugar: Puente Genil.

Fecha: Veinticinco de enero de dos mil seis.

Partes solicitantes: María Dolores Gil Carrillo y Ahmed Boutayeb Zarhouni.

Abogado: Carmen María Navas Arrebola.

Procurador: Francisco Manuel Morales Torres.

Objeto del juicio: La declaración de divorcio del matrimonio formado por María Dolores Gil Carrillo y Ahmed Boutayeb Zarhouni por el procedimiento de mutuo acuerdo.

F A L L O

Se concede el divorcio del matrimonio formado por María Dolores Gil Carrillo y Ahmed Boutayeb Zarhouni.

Se aprueba el convenio regulador propuesto por las partes, con la única salvedad de que la titularidad de la patria potestad la ostenten ambos progenitores, respecto de sus tres hijos y la guarda y custodia la madre.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Córdoba (artículo 455, LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2, LEC).

Una vez firme la presente, comuníquese de oficio al Registro Civil en que conste el asiento del matrimonio, remitiéndose al efecto testimonio de la misma, para la anotación correspondiente.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Ahmed Boutayeb Zarhouni, extendiendo y firmando la presente en Puente Genil, a treinta de mayo de dos mil seis.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la obra que se indica. (PD. 2464/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 209/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Obra de reforma de la Sede Judicial de Andújar (Jaén)».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Andújar (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón setecientos treinta y un mil novecientos noventa y nueve euros y dieciocho céntimos (1.731.999,18 €).
5. Garantía provisional: Treinta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve euros y noventa y ocho céntimos (34.639,98 €).
6. Obtención de documentación e información.
 - A) Documentación.
 - a) Entidad: Copistería Copy Sevilla; Copimat.
 - b) Domicilio: C/ Jesús del Gran Poder, núm. 19 y Calle Zaragoza núm. 14; Avda. República Argentina, 44.
 - c) Localidad y código postal: 41002 y 41001, Sevilla; 41011-Sevilla.
 - d) Teléfonos: 954 915 000-954 562 942; 954 451 213-954 458 307.
 - B) Información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica. Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfonos: 955 031 838/955 031 820.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo: C. Subgrupo: todos. Categoría: e.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del vigésimo sexto día siguiente a la publicación de este anuncio; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número

del expediente, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.
2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10, 41071, Sevilla.
3. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: raquel.gallego@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a), de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad: Sevilla-41071.

d) Fecha: a las 10 horas del duodécimo día siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de dos mil euros (2.000,00 euros).

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.cjap.junta-andalucia.es/contrataciones>.

Sevilla, 13 de junio de 2006.- La Secretaria General Técnica, P.D. (Resolución 9.6.2006); La Coordinadora, Rocío Sánchez Mira.

RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 2465/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.